

Ben Mahfoudh, Haykel (Túnez)

[original: francés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Túnez saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Con respecto a la nota ICC-ASP/19/SP/01 de 20 de diciembre de 2019, relativa a la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional, la Embajada tiene el honor de informar a la Secretaría de que Túnez ha decidido presentar la candidatura del Sr. Haykel Ben Mahfoudh a la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional (en la lista B), que tendrá lugar en el decimonoveno periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes (en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 7 al 17 de diciembre de 2020).

En apoyo de la candidatura del Sr. Ben Mahfoudh, la Embajada de la República de Túnez adjunta a la presente nota verbal el documento previsto en el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, así como el curriculum vitae del candidato propuesto.
